

CERTIFICADO ACUERDO N° 311 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 25 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 25, de fecha **02 de septiembre de 2020**, bajo Acuerdo N° 311, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba el prorrogar la Concesión del Kiosco Las Cujas, por el periodo 15 de diciembre 2020 al 31 de marzo 2021, al concesionario Luzmenia del Tránsito Maturana Solis.

En Zapallar, a 02 de septiembre de 2020.

SEC / pif.